

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13205 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, Sección de Patrimonio del Estado, sobre incoación de expediente de investigación de una finca rústica en el municipio de Torralba (Cuenca).*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la propiedad del siguiente inmueble:

Parcela 5001 del polígono 525, paraje "Chaparral de Perales", del término municipal de Torralba, con una superficie de 3,2481 Has. según catastro y con referencia catastral 16218A525050010000LB. Sus linderos son:

Norte: Crescencia Carralero Perales (finca n.º 5002), Florencio Galdrán Victoria (finca n.º 9) y Jesús Montalbo Vega (finca n.º 6).

Sur: Camino y Beatriz Cava Triguero (finca n.º 29).

Este: Camino, Félix Bonilla Onchera (finca n.º 8) y Emiliano Cortinas Gallego (finca n.º 7).

Oeste: Crescencia Carralero Perales (fincas n.º 5002), Lourdes Carralero Viejobueno (finca n.º 26) y Beatriz Cava Triguero (finca n.º 29).

En aplicación de los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento podrán las personas afectas por el expediente alegar ante esta Delegación por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 22 de marzo de 2013.- La Delegada de Economía y Hacienda. Fdo.: M.ª del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A130015615-1